



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

04 SEP 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2862 / VISTOS: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldías en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con la ejecución del Programa denominado "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2023", a cargo de la Dirección a Medio Ambiente, Aseo y Ornato – DIMAAO, aprobado por Decreto ALC. N° 100 (11/01/2023).

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.002**, Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 28.02.02 – Mantención áreas verdes**, de acuerdo a la Certificación de Gasto emitida por SECPLA - Presupuesto.

4.- El Memo N° 632 (01/08/2023) y Las Solicitudes de Contratación a Honorarios, enviado por el Director de DIMAAO (S), solicitando autorizar las contrataciones de las personas que se mencionan, para prestación de servicios en el programa Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2023.

5.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese los contratos a Honorarios suscritos con las personas individualizadas, para prestación de servicios como: **Contribuir a generar condiciones de higiene y medioambientales optimas de los lugares de encuentro de la comuna de Buin, Evitar la generación de micro basurales que puedan propiciar el crecimiento de bacterias, parásitos y/o virus contaminantes...;** en el marco del programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2023", según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Marcela del Pilar Araya Flores		427.655.-	01/08/2023	31/12/2023
2	Rosa Eduviges Parra Lagos		427.655.-	01/08/2023	31/12/2023

2.- El valor de los honorarios se pagarán previo V° B° del Director de DIMAAO.

3.- Los contratos se celebran con la fecha especificada en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.002** Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 28.02.02 – Mantención áreas verdes**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERMÁN MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/FMC/VFG/ams/cm

Distribución

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



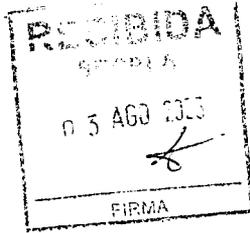
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Señor Alcalde.



Ilustre Municipalidad de Buin

Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

786372



MEMO.: 632 / 2023

MAT.: Solicita la contratación de personal a "Honorarios" según se indica.

Buin, 01 de agosto del año 2023

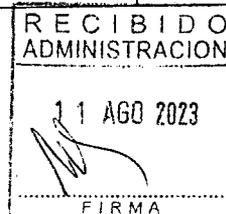
DE: RUTH NUÑEZ RIQUELME DIRECTOR(S) DE DIMAO

A: JUAN ASTUDILLO ARAYA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted autorizar y gestionar según corresponda, la contratación en calidad de "Honorarios" por el periodo comprendido entre el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre del año 2023, ambas fechas inclusive, de la siguiente persona, dependientes de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, según Programa:



SOL. NUM	NOMBRE	CALIDAD	MONTO BRUTO	RUN	PROGRAMA
145	JUAN WEVAR MUÑOZ	HONORARIO	550.000	21.862.044-2	RECUPERACION E IMPLEMENTACION DE PAISAJISMO MOBILIARIO URBANO Y OTROS LUGARES DE ENCUENTRO COMUNAL 2023
146	MARCELO LOYOLA BERRIOS	HONORARIO	550.000	21.610.513-3	RECUPERACION E IMPLEMENTACION DE PAISAJISMO MOBILIARIO URBANO Y OTROS LUGARES DE ENCUENTRO COMUNAL 2023
147	LUIS SALAS ALEGRIA	HONORARIO	550.000	16.952.401-7	RECUPERACION E IMPLEMENTACION DE PAISAJISMO MOBILIARIO URBANO Y OTROS LUGARES DE ENCUENTRO COMUNAL 2023
148	PEDRO NUÑEZ NAIPIL	HONORARIO	550.000	17.659.040-8	RECUPERACION E IMPLEMENTACION DE PAISAJISMO MOBILIARIO URBANO Y OTROS LUGARES DE ENCUENTRO COMUNAL 2023
149	PABLO YOBANOLO MARTINEZ	HONORARIO	550.000	13.320.356-7	RECUPERACION E IMPLEMENTACION DE PAISAJISMO MOBILIARIO URBANO Y OTROS LUGARES DE ENCUENTRO COMUNAL 2023
150	ELIAS PINCHEIRA TELLO	HONORARIO	550.000	21.388.807-2	RECUPERACION E IMPLEMENTACION DE PAISAJISMO MOBILIARIO URBANO Y OTROS LUGARES DE ENCUENTRO COMUNAL 2023
151	MARCELA ARAYA FLORES	HONORARIO	427.655	12.586.647-6	CUIDADOS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE URBANO Y CONTRUIDO DE BUIN 2023
152	ROSA PARRA LAGOS	HONORARIO	427.655	14.464.324-0	CUIDADOS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE URBANO Y CONTRUIDO DE BUIN 2023





Illustre Municipalidad
de Buin

Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



RUTH NUNEZ RIQUELME
DIRECTOR(S) DE DIMAO

RNR/xip
Distribución

- Destinatario
- Archivo DIMAO